



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El aumento del sedentarismo y la influencia de la tecnología son algunas de las causas del aumento del sobrepeso en los adolescentes. Situación que la pandemia, y la postpandemia, agravó como producto del aislamiento que sufrió la población.

“¿Qué estrategias se pueden llevar a cabo desde la institución para modificar esta problemática? ¿Es enriquecedor observar otras miradas ante la misma problemática del escaso movimiento tanto en nuestros jóvenes como en los niños de nivel inicial y primario? ¿Podremos llevar el mensaje de una vida saludable a través de nuestro proyecto a otras instituciones?” son algunas de las preguntas que formula el proyecto de formación de la Escuela Secundaria N°145 (ESRN N° 145) de Villa Regina, denominado “Educación Física como proyecto de vida. Articulamos con otras instituciones”.

Este trabajo fue seleccionado para la instancia provincial de la Feria Innovación Educativa 2022 que se realizará en Las Grutas en el mes de octubre del año en curso.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el número de niños y adolescentes cuyas edades están comprendidas entre los 5 y los 19 años y que presentan obesidad se ha multiplicado diez veces en los cuatro últimos decenios. Como consecuencia del mayor consumo de alimentos de alto contenido calórico, en los países de ingresos medios, por ejemplo, en Asia Oriental y en América Latina, los niños y adolescentes han pasado rápidamente de tener predominantemente un peso demasiado bajo a presentar sobrepeso.

Una dieta poco o nada saludable unida al sedentarismo ha llevado a los científicos a prever que para el 2050 la población comprendida por estos condicionamientos reducirá su esperanza de vida en tres años.

Según la OMS, a nivel global, uno de cada cinco adultos y cuatro de cada cinco adolescentes (entre 11 y 17 años) no realizan actividad física suficiente. Esto conlleva al aumento del gasto en los sistemas de salud.

En la fundamentación del proyecto, el equipo afirma que la ESRN N°145 con formación orientada en Educación Física busca atender la diversidad de culturas juveniles para que los jóvenes puedan desplegar sus capacidades y participar en una propuesta educativa que los incluya, experimentando, a través de proyectos solidarios, la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

práctica concreta de cada saber. Su proyecto socio-comunitario solidario responde así a la demanda de una escuela que ofrezca la oportunidad de protagonizar el compromiso con la comunidad, de explorarla, de identificar sus problemáticas y comprometerse con su comunidad. Lo cual conlleva la posibilidad de resignificar todo lo aprendido y vincular esos aprendizajes para abordar un problema concreto y real con una perspectiva comunitaria, promoviendo la posibilidad de acciones surgidas de la participación social.

Ante el problema del aumento del sedentarismo y el sobrepeso en los niños y jóvenes, los estudiantes de 4° y 5° año de la ESRN N° 145, cuya formación está orientada a la Educación Física, acompañados por preceptores y los profesores a cargo de los espacios curriculares: Carolina Domínguez, Santiago Funes, Florencia Rota, Mariela Maya y Juan Francisco Borges, delinearon los propósitos del proyecto, a saber:

- Propiciar jornadas de encuentro con todos los niveles, inicial, primario y secundario, llevando el mensaje "La actividad física mejora nuestra calidad de vida".
- Involucrar el activo protagonismo juvenil en la participación social y ciudadana con el fin de construir aprendizajes solidarios.
- Promover el proceso de revinculación educativa abriendo oportunidades de aprendizajes que fortalecen el sentido de pertenencia a la comunidad educativa de todos los y las estudiantes.

Los destinatarios de las acciones planificadas son los niños del Jardín N°91 y Anexo N° 105 y de las Escuelas Primarias N°279, N°370, N° 52 y N°58 y los jóvenes de las Escuelas Secundarias N° 11, N° 70 y N°140 y el Centro de Educación Técnica N°18. La gran cantidad de escuelas involucradas en las jornadas de "Educación Física como proyecto de vida. Articulamos con otras instituciones" muestran el real alcance del compromiso asumido.

Se desarrollarán diversas actividades: jornada con meriendas saludables y correccaminata recreativa luego de concentrarse en el Anfiteatro Chico. Los participantes recibirán como premio medallas elaboradas por los propios alumnos.

La propuesta responde a la convicción que la mejor manera de aprender a participar en los destinos de la comunidad es involucrarse activamente en la resolución de los problemas que la aquejan.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y comunitario el proyecto institucional "Educación Física como proyecto de vida. Articulamos con otras instituciones" propuesto por la Escuela Secundaria n° 145 de la ciudad de Villa Regina, seleccionado para la instancia provincial de la Feria de Innovación Educativa que se realizará en Las Grutas, durante el mes de octubre del año 2022.

Artículo 2°.- De forma.